



# Confederación Masónica Interamericana

Fundada el 14 de Abril de 1947

Consejo Ejecutivo

[www.cmi.world](http://www.cmi.world)

## A LA COMUNIDAD MASÓNICA INTERAMERICANA

**El Consejo Ejecutivo hace conocer a todas las Grandes Potencias afiliadas a la Confederación Masónica Interamericana lo siguiente:**

- 1) Por medio de la prensa internacional y otros canales de difusión se ha tomado conocimiento de la ejecución extrajudicial del HM Oscar Alberto Pérez, de Venezuela, en fecha 15 de los corrientes, sin haber sido sometido a un debido proceso como corresponde a cualquier persona en un país donde existe respeto por los derechos y la dignidad humana.
- 2) También se ha conocido que el Gran Maestro de la Gran Logia de la República de Venezuela ha emitido el Comunicado No. 02, del 9 de enero pasado, donde hace saber del enjuiciamiento masónico y la expulsión de la Orden del referido Hermano, argumentando las figuras jurídicas de “traición a la Patria y delitos comunes”.
- 3) Durante la conmemoración de los 70 años de fundación de la Confederación Masónica Interamericana, en abril de 2017, se emitió la Carta de Asunción, donde uno de los puntos sobresalientes fue el llamado de atención a la situación que vive la República de Venezuela bajo el actual régimen dictatorial e instando *“a los miembros de la Masonería venezolana regular a mantenerse firmes en los principios del ideario masónico, bregando serena pero firmemente por el respeto inexcusable a la Constitución Nacional y a los valores del sistema democrático.”*
- 4) El Consejo Ejecutivo de la CMI, de manera unánime, no puede menos que lamentar y repudiar de la manera mas vehemente hechos como el presente, donde la situación llega a extremos inadmisibles y donde la ausencia de principios, valores y conceptos básicos de respeto y decencia humana en quienes detentan algún tipo de poder, por muy efímero o simbólico que sea, llevan a muchos hombres y mujeres a tomar medidas desesperadas con tal de salir del estado de angustia que vive su comunidad en general.
- 5) El concepto de libertad es algo por lo cual muchos masones y no masones han sacrificado su vida. Por eso, la Masonería universal coloca ese preciado valor en el sitial mas elevado; por eso, la Masonería Interamericana tiene entre sus objetivos la defensa de la libertad, los derechos humanos y la justicia. Y por eso también, no es posible callar ante una situación aberrante como la que nos ocupa.
- 6) Lo que para algunos es categorizado como traición a la Patria para los mas es visto como una lucha por la libertad y como la única forma posible para recuperar los derechos perdidos por causa de la ignorancia, la indiferencia, el abuso de poder y otros males que carcomen los cimientos y la propia estructura de aquellos países latinoamericanos que aun enarbolan la bandera de un populismo perverso y fallido.
- 7) A toda la comunidad masónica de Venezuela les hacemos llegar nuestro mas profundo sentimiento de afecto y solidaridad, les pedimos que no pierdan ni la fe ni la nobleza que poseen, que estamos a su lado y esperamos que esa calamidad que están viviendo en muchos frentes, incluso fuera del ámbito político, pronto sea parte de un pasado nefasto que nadie quiere volver a experimentar y que mas pronto que tarde puedan disfrutar del derecho a una vida digna.

18 de enero de 2018

**Firmado: Oscar de Alfonso Ortega, Presidente; Juan Jesús Gopar Aguilar, Vicepresidente Zona 1; Jean-Pierre Rollet, Vicepresidente Zona 2; Estuardo Ordoñez Kocher, Vicepresidente Zona 3; Jorge Díaz Delgado, Vicepresidente Zona 4; Flávio Pereira-Graff, Vicepresidente Zona 5; Edgar Sánchez Caballero, Vicepresidente Zona 6; Rudy Barbosa Levy, Secretario Ejecutivo.**